

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15715 *SEGOVIA*

Don Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez de primera instancia del número dos de esta ciudad de Segovia y su partido.

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 631/2010 seguido a instancia de "Rehabilitación Construcciones de Edificios y Saneamientos, Sociedad Limitada", he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la administración concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y lista de acreedores dentro del término de diez días si les conviniera pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 7 de abril de 2011.- El Magistrado-Juez.

ID: A110034009-1